



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2010

RES.H.N° 053-10

Expte. N° 4.927/09

VISTO:

La Nota N° 3448 mediante la cual la Profesora **Alicia Rina Dib**, solicita reducción de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 1° de Octubre de 2009 y por el término de dos (2) meses y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1745/09 se concede Reducción de Dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2009;

QUE tal situación cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

Que por lo tanto corresponde reintegrar a la profesora a la dedicación original en la que revistaba, a partir del 1° de Diciembre de 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO la reducción temporario de dedicación de Semiexclusiva a Simple otorgada a la Prof. **Alicia Rina DIB**, Legajo N° 3645, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de Diciembre de 2009.

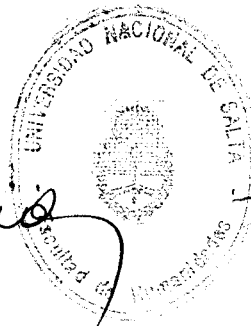
ARTICULO 2°.- REINTEGRAR a la docente a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Diciembre de 2009.-

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en la Dirección General de Personal la Declaración Jurada correspondiente.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín oficial y siga a la Dirección General de Personal para la continuidad del tramite correspondiente

ath/agz


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.